



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040425111
Fecha: 05/09/2023 11:43:46 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado: 20239000837612 del 01 de septiembre de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el ciudadano Jorge Elías Martínez Alfonso, quien conforme a lo expuesto en el documento adjunto denuncia nombramiento de psicóloga Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira, Valle del Cauca.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta archivo.

CC: Jorge Elías Martínez Alfonso

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Correo: notengo@hotmail.com

Proyectó: Camilo Sarabia
Revisó: Darío Sánchez
12004.15